

T. 63632
100025



Guayaquil, Octubre 23 del 2012

Señorita

JENNIFFER LUCILA SANCHEZ CORNEJO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **Compañía LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **PRESIDENTA** por un período de cinco años, con las atribuciones y deberes que señalan los estatutos.

Como Presidenta corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM se constituyó ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Ivole Zurita el Veintitrés de Octubre del Dos Mil Uno e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el Veintisiete de Noviembre del Dos Mil Uno.

Particular que comunico a usted deseándole éxito en su gestión.

Atentamente


JORGE EUGENIO CARVAJAL WONG
SECRETARIO DE LA SESION
C.I. 0904628690

Razón: Acepto el nombramiento de Presidenta de la compañía **Compañía**
LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM **Guayaquil,**
Octubre Veintitrés del Dos Mil Doce


JENNIFFER LUCILA SANCHEZ CORNEJO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
C.I. # 0924108194

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 58.385
FECHA DE REPERTORIO: 29/oct/2012
HORA DE REPERTORIO: 15:10



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Noviembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM**, a favor de **JENNIFFER LUCILA SANCHEZ CORNEJO**, de fojas 129.998 a 129.999, Registro Mercantil número 20.324.

ORDEN: 58385




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 12 de Noviembre de 2012

\$8,00

REVISADO POR: 

Nº 402320

IMP. PCMA, sp

ro AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón
Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere
el numeral 5 de art. 18 de la Ley Notarial agregada por
el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978
modificado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del
año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es e
conforme del documento que se me ha exhibido
fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva
la he incorporado en el libro de Diligencias que el
efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.
Guayaquil, Noviembre 16 del 2012

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO

